

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos adscritos al Departamento de **Enfermería, Fisioterapia y Medicina**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del ámbito de **MEDICINA**. La Comisión acuerda acerca de:

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D^a. Rosa Gómez Almendros:

- Desestimar la solicitud de corregir la puntuación del apartado de Titulación Principal y Máster. En cuanto al Grado en Medicina la comisión acuerda por unanimidad contarlo como un Grado, y de igual modo no contar el Título de Médico Especialista como Máster.

- Desestimar la solicitud de corregir la puntuación del apartado de idiomas y docencia. Esta comisión sólo puede valorar méritos que estuviesen presentados en tiempo y forma en la aplicación.

2.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D^a Carolina Teresa González Antón:

- Desestimar la solicitud de incluirla en la baremación. Esta comisión ha vuelto a estudiar el expediente y sigue considerando por unanimidad que su perfil no guarda suficiente relación con el ámbito.

3.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D^a. María del Mar Iglesias Espinosa:

- Desestimar la solicitud de corregir la puntuación del apartado de Docencia y el de Becas predoctorales. Actuar como tutor clínico no se tiene en cuenta como docencia. De igual modo, las becas presentadas no se pueden considerar homologables, y tampoco son tenidas en cuenta.

4.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D^a. María Trinidad Soria Florido:

- Desestimar la solicitud de corregir la puntuación del apartado de Becas predoctorales puesto que no se presenta certificado de disfrute de beca, si no 3 contratos firmados.

5.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. Juan Torres Melero:

- Estimar la solicitud de corregir la puntuación del apartado Acreditaciones: Si bien es cierto que en el correspondiente apartado de Acreditaciones no aparece la justificación, ésta sí que ha sido incluida en el apartado de Titulación Principal. Además, se le tendrá en cuenta como Profesor Contratado Doctor, no como Profesor Ayudante Doctor, que es lo que aparece en la aplicación.

- Desestimar la solicitud de corregir la puntuación del apartado de Titulación Principal, puesto que el solicitante no aporta justificante de notas.

Su puntuación pasa de 55 a 115, y pasa de estar en la posición 48 a estar en la posición 9 del orden de prelación.

6.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. Antonio Bonillo Perales:

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hXJhGf07j6XHR6kn7xJ1Ig==>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hXJhGf07j6XHR6kn7xJ1Ig==				
Firmado Por	Rafael Rumí Rodríguez		Fecha	05/09/2023
	Jose Manuel Hernandez Padilla			
	Rosa Maria Garcia Salvador			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	hXJhGf07j6XHR6kn7xJ1Ig==	PÁGINA	1/5
				
hXJhGf07j6XHR6kn7xJ1Ig==				

- **Desestimar** la solicitud de corregir la puntuación del apartado Actividad Docente y Acreditación. En cuanto a la docencia, su actividad docente no está firmada por Vicerrector o Secretario General, por lo que no está debidamente acreditada. En cuanto a la acreditación, se trata de la Acreditación con Vinculación Clínica, que no es una de las que aparecen en el baremo como puntuables.

7.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D^a. María José Castelló Ruiz:

- **Desestimar** la solicitud de corregir la "baremación". En su solicitud no indica nada en concreto, así que esta Comisión ha vuelto a revisar su baremación completa, constando de los apartados de Titulación Principal, del que no ha subido certificado de notas y el de Máster, por lo que la baremación es correcta.

8.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. Francisco Ángel Lendínez Molinos:

- **Desestimar** la solicitud de corregir la puntuación del apartado de Titulación Principal. Tiene un 5 de puntuación puesto que no aporta certificado de notas.

9.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. Francisco Giménez Sánchez:

- **Desestimar** la solicitud de corregir la puntuación del apartado de Actividad Docente. La docencia que aporta no es docencia universitaria reglada, si no docente colaborador y docente de prácticas.

Como resultado de lo anterior, la Comisión acuerda resolver y hacer pública, en el Anexo I-b, la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA** correspondiente al ámbito de MEDICINA.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Rafael Rumí Rodríguez

EL VOCAL
(DEPARTAMENTO)

Fdo.: José Manuel Hernández Padilla

EL VOCAL
(COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.: Rosa María García Salvador

[Firmado digitalmente

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hXJhGf07j6XHR6kn7xJ1Ig==>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hXJhGf07j6XHR6kn7xJ1Ig==				
Firmado Por	Rafael Rumí Rodríguez		Fecha	05/09/2023
	Jose Manuel Hernandez Padilla			
	Rosa Maria Garcia Salvador			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	hXJhGf07j6XHR6kn7xJ1Ig==	PÁGINA	2/5
				
hXJhGf07j6XHR6kn7xJ1Ig==				

Anexo I-b: PROPUESTA DE SELECCIÓN DEFINITIVA

Los aspirantes seleccionados por orden de prelación son los siguientes:

ORDEN	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	RUEDA RUZAFÁ, LOLA	160,18
2	ARAGÓN VELA, JERÓNIMO	154,54
3	SALAS CORONAS, JOAQUÍN	140,82
4	PÉREZ RUEDA, ANTONIO	133,40
5	VARGAS LÓPEZ, ANTONIO JOSÉ	129,25
6	CASADO MARTIN, MARTA	126,00
7	GIMÉNEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO	123,75
8	FIOL RUIZ, GABRIEL	123,70
9	TORRES MELERO, JUAN	115,00
10	DÍAZ VILLAMARÍN, XANDO	114,43
11	RODRIGUEZ LAIZ, JOSE MANUEL	113,33
12	SORIA FLORIDO, MARIA TRINIDAD	112,64
13	MORALES MOLINA, JOSE ANTONIO	111,00
14	JERONIMO DOS SANTOS, TIAGO	110,00
15	JIMÉNEZ GUERRA, GEMMA	110,00
16	RAMOS CUADRA, JOSE ANGEL	106,65
17	VARGAS ORTEGA, DIEGO AGUSTIN	100,50
18	ESPÍN GÁLVEZ, FERNANDO	100,00
19	CARMONA RODRÍGUEZ, LORENA	99,74
20	FISCHER SUÁREZ, NATALIA	83,15
21	GARCÍA GARCÍA, GRACIA	78,25
22	REYES GARCÍA, REBECA	78,03
23	VALENCIA SERRANO, FÉLIX MANUEL	73,85
24	URQUIZA ORTIZ, PEDRO DAVID	72,21
25	CÓRDOBA SOTOMAYOR, JOSÉ ANTONIO	71,00
26	VILLALOBOS LÓPEZ, PALOMA LEONOR	69,90
27	CABRERIZO EGEA, MARIA JESUS	69,70
28	MARTINEZ CABEZAS, SONIA MARIA	69,40
29	CARRASCO CARRASCO PARDO, ESTHER	68,04
30	LÓPEZ PALMERO, SERAFÍN	67,99

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hXJhGf07j6XHR6kn7xJ1Ig==>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hXJhGf07j6XHR6kn7xJ1Ig==				
Firmado Por	Rafael Rumí Rodríguez		Fecha	05/09/2023
	Jose Manuel Hernandez Padilla			
	Rosa Maria Garcia Salvador			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	hXJhGf07j6XHR6kn7xJ1Ig==	PÁGINA	3/5
 hXJhGf07j6XHR6kn7xJ1Ig==				



ORDEN	Apellidos y Nombre	Puntuación
31	POVEDA GARCIA, MARIA INMACULADA	67,70
32	OCETE MARTIN, CAROLINA	67,50
33	FELICES MONTES, MANUEL	65,50
34	HERRERA MUÑOZ, ALEJANDRA MARÍA	65,45
35	GALERA MARTÍNEZ, RAFAEL	64,35
36	ROMERO DEL REY, RAÚL	63,98
37	CONTRERAS MOYEJA, LELLYS MARIELA	63,36
38	MUÑOZ FERNÁNDEZ, CARMEN	62,50
39	CONTRERAS JIMENEZ, ASCENSION	62,50
40	PAZ MARTÍN, DANIEL	61,85
41	DONCEL FERNÁNDEZ, CARLOS JESÚS	61,50
42	ABAD VIVAS-PEREZ, JOSE IGNACIO	60,00
43	BONILLO PERALES, ANTONIO	59,33
44	MARTINEZ SOLA, ROCIO	58,65
45	GARCIA TORRECILLAS, JUAN MANUEL	58,10
46	BLESA SIERRA, EMILIA	57,00
47	HUETE ALLUT, ANTONIO	56,00
48	LENDINEZ MOLINOS, FRANCISCO	55,00
49	MOMBLAN DE CABO, JERONIMO JAVIER	55,00
50	SOLER PÉREZ, MARIA ARACELI	55,00
51	QUIROGA SUBIRANA, PABLO ANTONIO	55,00
52	RAMOS DIAZ, IGNACIO	53,25
53	AMADOR TRUJILLO, MARÍA VICTORIA	35,23
54	SORIANO MALDONADO, PABLO	33,69
55	MARTÍNEZ SEBASTIÁN, LAURA	27,05
56	JORDAN MADRID, TERESA MARIA	25,53
57	MARTÍN LATORRE, MARÍA DEL MAR	23,45
58	RAMIREZ SANTOS, JAVIER	23,30
59	IGLESIAS ESPINOSA, MARÍA DEL MAR	22,40
60	ACEITUNO CUBERO, JESUS	22,35
61	ABOU JOKH RAJAB, BASSAM	22,25
62	GOMAR ALBA, MARIO	22,05
63	GARCÍA SOLBAS, SILVIA	20,53
64	SÁNCHEZ-WAISEN HERNÁNDEZ, M ^a ROSA	20,48

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hXJhGf07j6XHR6kn7xJ1Ig==>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hXJhGf07j6XHR6kn7xJ1Ig==				
Firmado Por	Rafael Rumí Rodríguez		Fecha	05/09/2023
	Jose Manuel Hernandez Padilla			
	Rosa Maria Garcia Salvador			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	hXJhGf07j6XHR6kn7xJ1Ig==	PÁGINA	4/5
 hXJhGf07j6XHR6kn7xJ1Ig==				



ORDEN	Apellidos y Nombre	Puntuación
65	RAMOS RUIZ, MARÍA EUGENIA	18,25
66	CRUZ RUEDA, JUAN JOSÉ	18,05
67	MARTÍNEZ APARICIO, CARMEN	17,50
68	LOPEZ RUIZ, MARIA ELENA	15,65
69	RUIZ SANCHEZ, ANA MAR	15,33
70	DI GIOVANNI, CHIARA	15,00
71	LÓPEZ ORDOÑO, GABRIEL	15,00
72	CASTELLO RUIZ, MARIA JOSE	15,00
73	SALMERÓN RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES	15,00
74	MARTÍN ÁLVAREZ, MARINA	15,00
75	MARTÍNEZ SEBASTIÁN, ALICIA	14,50
76	LESEDUARTE ROMERA, MARILIN	12,53
77	GÓMEZ ALMENDROS, ROSA	11,00
78	MARTÍNEZ SEGURA, PURIFICACIÓN	10,15
79	FLORES PALOMA, MARIA PALOMA	10,10
80	ARMENTEROS LÓPEZ, ANA ISABEL	9,35
81	ARIZA FERNANDEZ, JOSE LUIS	9,26
82	FAJARDO MOLINA, RICARDO	9,15
83	GARCÍA PEÑA, ANA ISABEL	9,00
84	MALDONADO UBEDA, CRISTINA	8,95
85	MECA GARCÍA, JOSÉ MIGUEL	8,50
86	MARTINEZ LARIOS, BEATRIZ	7,33
87	MORAL OSUNA, MARÍA DEL MAR	7,00
88	QUESADA YÁÑEZ, ENRIQUETA	6,85
89	CAPARRÓS ANDÚJAR, ANA	5,50
90	PALACIOS GÓMEZ, MARIA EUGENIA	5,00
91	ALASKAR ALANI, HAZEM	5,00
92	ESTEVEZ ESCOBAR, MATIAS	5,00
93	MIRAS LUCAS, LETICIA	5,00
94	CARPENA MONTES, AURORA	3,86
95	PASCUAL GÓMEZ, MÓNICA	1,73

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hXJhGf07j6XHR6kn7xJ1Ig==>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hXJhGf07j6XHR6kn7xJ1Ig==				
Firmado Por	Rafael Rumí Rodríguez		Fecha	05/09/2023
	Jose Manuel Hernandez Padilla			
	Rosa Maria Garcia Salvador			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	hXJhGf07j6XHR6kn7xJ1Ig==	PÁGINA	5/5
				
hXJhGf07j6XHR6kn7xJ1Ig==				